



Antonio I. Cela Ranilla  
Criminólogo  
antonio.cela@yahoo.es

**LA JAURÍA HUMANA:** *The Chase* (la persecución, la cacería)...

Película del año 1966 dirigida por Arthur Penn (candidato al Óscar por *El Milagro de Ana Sullivan* y dos años más tarde por *Bonnie and Clyde*). Producida por Sam Spiegel (*Puente sobre el río Kwai*, *La Reina de África*, *Lawrence de Arabia* o *La ley del silencio*).

Guion de exrepresaliados por el "Macarthismo" y su lista negra, entre los que tuvo un protagonismo especial Lillian Hellman, ex amante de Dashiell Hammet (creador del detective Philip Marlowe).

Protagonizada por enormes figuras, auténticos mitos de la escena cinematográfica: Robert Redford, Jane Fonda, Angie Dickinson, Robert Duval y Marlon Brando.

*La Jauría Humana (The Chase)*, es considerada como una de las

películas MÁS PERTURBADORAS de los años sesenta y su director, Arthur Penn "Uno de los directores que con una mirada limpia observan hechos repugnantes". Es una película que se ubica históricamente en lo que se considera desde la Academia como el "fin del cine clásico", en el que, hasta entonces, los autores exhibían con maestría narrativa insinuar aspectos crudos de la realidad como la violencia y el sexo, en lugar de hacerlos explícitos.

El desarrollo escénico es tremendamente expresivo, con interpretaciones y diálogos magníficamente teatralizados por actores curtidos en el *Actors Studio*. En su momento fue un **enorme y sonoro fracaso en América** que fue replicado con un considerable éxito en Europa quizá, entre otras cuestiones, por esa arriesgada apuesta por un cine tremendamente expresivo y mordaz que cuestio-

naba el *statu quo* bienpensante de la América de los sesenta, poniendo sobre el tapete cuestiones como la segregación racial, las desigualdades, la hipocresía y la injusticia social, el sexo y la violencia.

Durante prácticamente toda la película, se respira una atmósfera impregnada de todo eso: promiscuidad sexual, exhibicionismo social y una violencia tamizada desde el inicio del metraje, que va tomando forma y volumen a medida que la trama y “la caza” al hombre siguen su inexorable destino.

También el contexto de su época tiene su eco en el metraje: frases como “Deja que el hombre blanco resuelva sus problemas” o “Quedan pocos hombres que sean como usted”, reflejan con elocuencia lo que en la América de los años sesenta significaban la lucha por los derechos civiles y **momentos en los que JFK o Martin Luther King fueron asesinados, o grandes conflictos sociales como los disturbios raciales de Watts** en el gueto negro de Los Ángeles que se saldaron con más de treinta muertos y cuatro mil detenidos.

Con una excepcional **banda sonora de John Barry**, se describe una **sociedad basada en la desigualdad, la hipocresía, la carencia de valores y el temor al otro**; oponiendo como único recurso el de la violencia como forma de asegurar la forma de vida propia, aunque la víctima sea UN PERDEDOR, que hasta se equivoca en el sentido que toma el tren que le aseguraría su huida hacia México.

Solo un hombre Honesto, el **Sheriff Calder** (Marlon Brando), sacrifica su propia vida, su familia y sus ilusiones en el pueblo al que sirve, por ser fiel a los principios de JUSTICIA y HONESTIDAD que va anticipando en su relación con su esposa a la que llega a obligar a devolver un vestido para una fiesta social, en la que nuevamente la hipocresía y la falsedad son los valores dominantes, a los que el personaje Calder opone, con una sencillez arrolladora, su ilusión por vivir tranquilamente en una granja ganada con el simple esfuerzo de su trabajo.

La violencia, que es el fundamento de esta proyección, se va desplegando gradualmente. Existe violencia verbal, tamizada, sin prisas, y violencia física en estallidos ocasionales que anuncian un final en el que todos sufren, todos pierden...

Criminológicamente, *La jauría humana* concede grandes reflexiones en un momento en el que, por ejemplo, la **Sociología Criminal** cobra especial relevancia en Estados Unidos, de la que surgen algunas de las más importantes teorías sobre el comportamiento violento o delictivo.

En términos sociológicos merece especial atención el concepto de “**desviación social**”, o de **subcultura** (Cloward y Ohlin 1960), quienes en su obra *Delinquency and opportunity*, concluyen que en toda sociedad está el germen de la violencia que simplemente con la ocasión propicia, tiene viabilidad para ser ejercida: “**TODOS**

*Existe violencia verbal, tamizada, sin prisas, y violencia física en estallidos ocasionales que anuncian un final en el que todos sufren, todos pierden...*



PODEMOS SER VIOLENTOS SI EL MOMENTO Y LAS PERSONAS SE ASOCIAN”, hecho que es también explicado desde la conocida teoría de **Asociación Diferencial** de Sutherland que postula que “Cuando un grupo existe un exceso de definiciones favorables a infringir la Ley, el individuo tenderá a saltarse las normas para seguir las pautas del grupo de pertenencia”. **Todo esto** es exactamente lo que ocurre en *La jauría humana*.

en una progresión ascendente hasta niveles realmente trágicos e inhumanos en su final.

*La jauría humana*, es una película que no deja indiferente al espectador por su estética, contenido y por mensaje autocrítico y realista, y por la enorme talla de sus intérpretes, entre los que destaca la inmensa figura de uno de los grandes del cine de todos los tiempos, Marlon Brando.

¿Y qué tiene esta introducción cinematográfica y criminológica



Frases extraídas de algunos diálogos como la enunciada por la madre de Bob, uno de los personajes, manifiesta: *¿Qué hemos hecho mal?, muchos niños fueron traviesos pero solo el nuestro...*, manifiestan esa desazón por encontrar respuestas a preguntas que a veces no la tienen cuando nos toca sufrir en propias carnes lo que creemos que solo le ocurre a los demás.

Paralelamente, la violencia social, el deseo de venganza, el linchamiento y la “justicia popular” cabalgan como si de un caballo desbocado se tratara, desde el principio de la película

con una película que en el lenguaje del siglo XXI algunos podrían calificar como un “trasto viejo e inútil”, como *leitmotiv* del título que preside este artículo?

Pues la respuesta es muy simple: TODO sigue igual. Nada ha cambiado respecto a la afirmación de que la violencia se ejerce cuando existe motivación y oportunidad; y, por otra parte, continúa vigente el axioma universalmente admitido de que las sociedades avanzadas solo pueden abordar este fenómeno con criterios de sosiego, conocimiento y firmeza basados en la convicción de

que el control de la criminalidad solo será eficaz cuando se respetan dos premisas fundamentales:

- El rigor científico en el estudio del delito, del delincuente, la víctima y las herramientas de control social.

- El respeto al principio de legalidad que emana de los estados democráticos, sociales y de derecho, entre los que nuestro país se erige como uno de los principales valedores.

Ese TODO, es visible cada día en nuestro entorno. Basta con sentarse a observar a nuestro alrededor a golpe de tuit, post de Facebook, o titular de prensa hablada, televisada o escrita. Incluso en las tertulias familiares, de amigos o compañeros de trabajo donde el juicio temerario acerca de situaciones en las que media conflicto, delincuencia, comportamiento desviado o violento, hacen de cada "opinador" un auténtico "experto" en Derecho, Psicología Social y, por qué no, en Criminología.

En los últimos años hemos asistido a la eclosión de los llamados "juicios mediáticos" o "juicios populares", particularmente en sucesos de alto impacto criminológico subrayado por una enorme carga emocional, en unas ocasiones por la cualidad de la víctima cuyas peculiaridades despiertan un desatado interés mediático y, en otras, por las circunstancias particularmente extrañas que rodean el suceso, convirtiendo una tragedia humana en lo que muchos profesionales conside-

ramos un obscuro espectáculo carente de valores que respeten la dignidad de las personas y, por contra, aumentan la carga de victimización en las personas afectadas y en su entorno social más próximo.

Recientemente he oído en palabras de un reconocido periodista de sucesos la aparición de una nueva figura: el "ciudadano periodista" o, dicho de otro modo, todo aquel o aquella persona anónima que con teléfono móvil en la mano y una cuenta de Facebook, Twitter o Instagram, es capaz de reflejar "profesionalmente" toda una crónica de sucesos, deporte, economía o cotilleo, entre otros.

Del mismo modo que nadie en su sano juicio permitiría ser operado por el "ciudadano cirujano" de turno o ser transportado a ultramar por el "ciudadano piloto", por qué tenemos que normalizar la figura del "ciudadano jurista, fiscal, juez o investigador criminal".

Confieso que, siendo profesional de la investigación criminal desde hace tres décadas y docente de Criminología desde hace veinte años, me resulta casi imposible hacer una valoración atinada de asuntos tan socorridamente mediáticos como la desaparición de Marta del Castillo, los asesinatos de Asunta Basterra, los niños del caso Bretón, Diana Quer o el archiconocido caso de "La Manada".

Muchos de estos casos despiertan mi "bombilla criminológica" dirigiendo el foco hacia

*En los últimos años hemos asistido a la eclosión de los llamados "juicios mediáticos" o "juicios populares", particularmente en sucesos de alto impacto criminológico subrayado por una enorme carga emocional.*





las clasificaciones victimológicas de los “padres” de esta ciencia como **Mehndelson, Von Henting** o **Federico Landrove**; también a los diferentes niveles de vulnerabilidad (*victimation risks*) que no todas las víctimas poseen, o las opiniones basadas en el conocimiento y la experiencia de la denominada “**pareja criminal**” (autor vs víctima); que en algunos contextos jurídicos permite realizar valoraciones de imputabilidad al victimario en función del nivel de participación de la víctima en lo que técnicamente conocemos como **Victimodogmática**.

También se activa el “radar de la ciencia penal”, recordando la dirección del Trabajo de Fin de Grado de un egresado del Instituto Vasco de Criminología que versaba sobre el *cisne negro*, un fenómeno que constata la discrepancia entre el impacto criminológico de un hecho penalmente irrelevante con el eco mediático y social inversamente proporcional que produce, precisamente por la falta de rigor y respeto a la realidad científica y legal que apuntaba en páginas precedentes, que son las premisas irrenunciables en el tratamiento de la criminalidad con rigor.

A estas alturas del artículo y, sobre todo, de mi recorrido vital y mi experiencia profesional, no me queda más remedio que reivindicar efusivamente la figura del *Sheriff Calder* con el que me identifico a nivel de *alter ego* y reconocer, con tris-

te normalidad, que solo hay algo tan peligroso como *las manadas: las jaurías*.

Hace más de diez años, en SECCIF ideamos trasladar al público el mundo de la criminalidad y de las diferentes formas con que desde tiempos inmemoriales se ha ido abordando, a través de una exposición temática con el arte como telón de fondo, cuyo nombre no pudo ser otro: “CriminaliZarte”. Esa exposición vio nacer un nuevo concepto didáctico hasta el momento desconocido con la exhibición de magníficas reproducciones volumétricas de alto contenido criminológico, como la estela de Hammurabi, el interior de una pirámide egipcia, la Ley de las XII Tablas romanas o las pinturas rupestres de la cueva Saltadora que recogen lo que se considera la crónica gráfica más antigua de un regicidio.

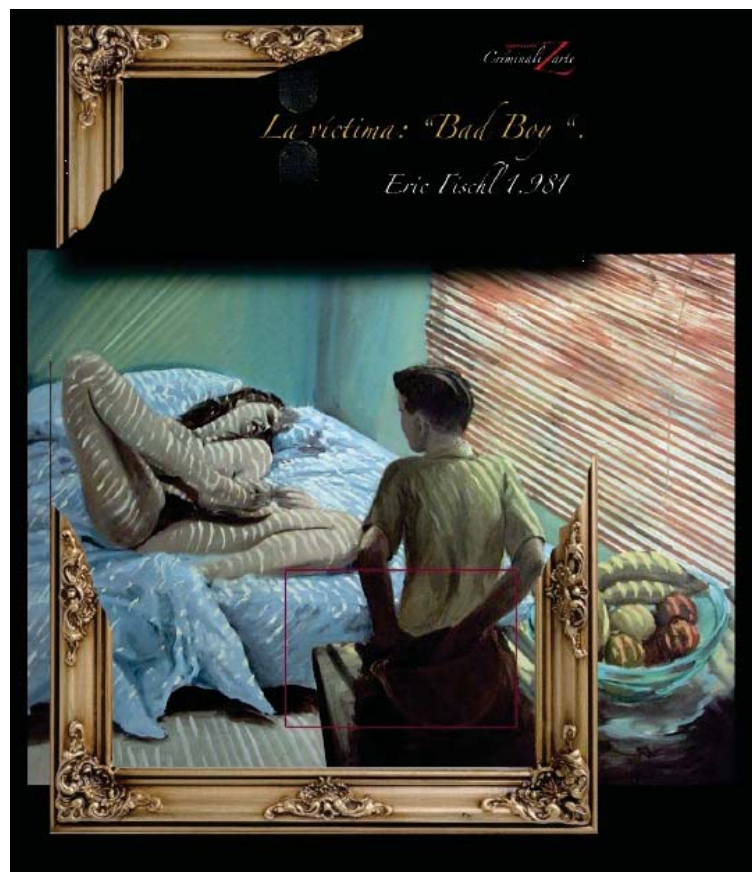
En esa muestra, ubicamos una pinacoteca con siete obras emblemáticas de la historia de la pintura y los siete motivos relacionados con el crimen y sus formas que en las mismas se representa; entre ellos: *El duelo a garrotazos* de Goya, *El cleptómano* de Gericault o *Judith matando a Holofernes* de Caravaggio. Uno de esos cuadros lo componía una estampa aparentemente inocente, correspondiente al cuadro del representante del *pop art* Eric Fischl, en la que se exhibe la escena de un adolescente sustrayendo el bolso de una mujer mientras la observaba en actitud sexualmente explícita.

Para hacer realmente didáctica la pinacoteca, se invitó a diferentes personas del mundo de la Criminología: profesores, juristas, periodistas o forenses, a reflexionar y comentar desde sus diferentes perspectivas y sensibilidades el significado de cada una de las obras expuestas y así poder entender aún mejor el mensaje de la exposición.

A este autor, le tocó en suerte reflexionar sobre esa obra, *Bad boy* (chico malo), que, diez años después, constato absolutamente vigente y que, en el marco de nuestra cotidianidad, bien vale la pena reproducir:

*¡Nada es lo que parece, y las apariencias engañan!, al menos es lo que nos cuentan los más sabios, y lo que cada uno de nosotros confirmamos a medida que nos hacemos mayores.*

*En las acciones humanas, la conjetura, el juicio de valor y la libre interpretación están siempre presentes, sobre todo cuando los actos son externos y se exhiben con más o menos pudor al examen de los que observan, de tal manera que podemos aventurar que casi en todos los seres humanos hay una mezcla desigual, heterogénea y a veces deliberadamente inte-*





resada de acusadores, abogados y en demasiadas ocasiones, desalmados verdugos.

Particularmente, el hecho delictivo se presta más que ningún otro a ese reparto de papeles que una (o quizá muchas) veces en nuestra vida nos ha tocado ¿gustado? jugar, convirtiéndonos en abnegados defensores, impávidos jueces o impulsivos fiscales, de tantos acontecimientos vividos u observados.

Es curioso también constatar la clásica afirmación de los pioneros de la investigación criminal, que desde décadas afirman que el entramado que se forma entre autor, víctima y hecho criminal, destila el mismo aroma que afecta a todos los actores del suceso por igual, de tal manera que la transferencia de materia física o etérea entre los protagonistas se hace absolutamente imprescindible.

El arte, y la pintura especialmente, se nos presenta como pocas expresiones a una invitación a la opinión, al debate, al juicio, y por qué no al veredicto. El encuadre, las tonalidades, la luz y el color, o la composición no son siempre lo más importante. La pintura contemporánea y el arte pop en particular, se presentan como ejemplos palpables de la afirmación en la libertad para hacer nuestro el mensaje final de la obra.

En la colorista y un tanto frívola propuesta del "Bad Boy" de Eric Fischl, se nos invita a reflexionar sobre la escena y, al tiempo, se nos propone un ejer-

cicio de gimnasia mental para que debatamos sobre la "gravidad" del hecho y la "responsabilidad" del autor y, por qué no, la actividad-pasividad de su víctima. ¿Es casual el encuentro, o fue provocado-precipitado por el-la-los protagonistas?, ¿Pudo alguno evitar la situación, o fue deliberadamente propiciada?, ¿la responsabilidad es individual, o quizá deba ser compartida? ¿Se hubiera consumado el delito si ella lo hubiera anticipado?, ¿Hay realmente un "bad boy"?...

La teoría de la transferencia que Edmond Locard enunció como axioma universal de la investigación criminal a principios del siglo XX, en la que afirma que algo de la víctima queda en el autor y viceversa, se refleja magníficamente en esta obra del pop norteamericano de los ochenta.

Hubo contacto..., ¿cuál fue el rastro? ...

"Carpe diem, chicos malos". ■

